

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024 XV LEGISLATURA Núm. 32 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.º FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 30

celebrada el jueves 14 de marzo de 2024

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas:	
 Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 32-1, de 24 de noviembre de 2023. (Número de expediente 122/000019) 	2
Votación	19
Votación de conjunto	19

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana.

	Dágina
_	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas	2
_	Página
Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña	2
La Presidencia informa de que al tener la iniciativa carácter orgánico ha de ser sometida a una final, por lo que, de conformidad con el artículo 131.2 del Reglamento, anuncia que dicha vo se producirá antes de las 13 horas.	
Asimismo, informa de que desde el momento presente hasta las 13 horas se podrán votar telemá el nuevo dictamen y la votación de conjunto.	ticamente
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Catalán Higueras, la señora Valido o señor Rego Candamil y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; los Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); lñarritu García, del Grupo Parla Euskal Herria Bildu, y Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Vidal Sáez y Santiago del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores Abascal Conde, de Parlamentario VOX; López Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, y Núñez Forgrupo Parlamentario Popular en el Congreso.	s señores amentario la señora Romero, lel Grupo
	Página
Votación	19
Sometido a votación el dictamen de la Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la norr institucional, política y social en Cataluña, se aprueba por 178 votos a favor y 172 en contra	
_	Página
Votación de conjunto	19
Sometida a votación de conjunto, por tener la iniciativa carácter orgánico, se aprueba por 17 favor y 172 en contra.	'8 votos a
Se levanta la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.	

Se abre la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

 PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE AMNISTÍA PARA LA NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA Y SOCIAL EN CATALUÑA. (Número de expediente 122/000019).

La señora **PRESIDENTA:** Señoras y señores diputados, si ocupan sus escaños, empezaremos la sesión. **(Pausa).**

Se abre la sesión.

Comenzamos con el único punto del orden del día relativo al nuevo dictamen de la Proposición de ley orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. Por tener carácter orgánico, esta iniciativa tiene que ser sometida a una votación final que, de conformidad con el artículo 131.2

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 3

del Reglamento, debe ser anunciada con antelación por la Presidencia. Por ello, en cumplimiento de esta disposición, anuncio que la votación no se producirá antes de las trece horas. Asimismo, les informo que, desde este momento hasta las trece horas de hoy, se podrán votar telemáticamente tanto el nuevo dictamen como la votación de conjunto, que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al finalizar este debate.

En turno de fijación de posiciones tiene en primer lugar la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higueras, por un tiempo de un minuto y medio.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Hoy, con premeditación y alevosía, asistimos a una de las mayores ignominias a las que se ha sometido al Estado de derecho, a la Constitución y al propio sistema democrático de nuestro país; una villanía que humilla a España y a los españoles, con un Gobierno que es capaz de hacer cualquier cosa por mantenerse en el poder a cualquier precio: la compra de votos y, cómo no, también lo que supone esa compra de votos, la corrupción política. Lo que antes de las elecciones era inadmisible para el Partido Socialista, al día siguiente fue el mejor remedio para la convivencia. Hipocresía en estado puro. Señorías, tenemos que tener muy presente que hoy en día se está humillando a todo un país. Además, se quiere vulnerar y se quiere sacrificar la dignidad de todo un país por las pretensiones personales de una persona.

Para el Gobierno hay dos tipos de terrorismo, dos tipos de alta traición, dos tipos de malversación de fondos públicos: lo que realizan sus amigos y lo malo que es lo de los demás. Además, las leyes las están redactando los propios delincuentes para luego, con ellas, borrar sus delitos. Tenemos un Gobierno que permite que se insulte, que se descalifique, que se persiga a jueces y fiscales con total impunidad; un Gobierno en el que toma las decisiones un prófugo de la justicia al que el propio Gobierno, con su presidente a la cabeza, rinde pleitesía y se muestra obediente y sumiso.

Señorías, estamos ante uno de los momentos más lamentables de nuestra democracia, con una corrupción política y económica que supone un ataque a lo que son los principios y valores éticos y también morales de nuestra democracia. Señores del Partido Socialista, señores del Gobierno, ¿realmente merece la pena tanta inmundicia, realmente merece la pena? No tengan ninguna duda de que los españoles no perdonarán ni olvidarán semejante felonía.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Tiene ahora la palabra la señora Valido García, también por un tiempo de un minuto y medio.

La señora VALIDO GARCÍA: Gracias.

Presidenta, señorías, nosotros insistimos. Nos mantenemos en nuestra negativa a una ley que tiene muchas aristas injustificables, que no nace del interés general ni cuenta con un consenso ni con un apoyo social con el que pudiéramos siquiera pensarnos apoyarla. El Gobierno ha repetido hasta la saciedad que los acuerdos con Cataluña no iban a afectar a otros territorios, pero, miren por dónde, ayer se convocan unas elecciones en Cataluña y hoy no tenemos presupuestos. Claro, nosotros firmamos un acuerdo. (**Protestas**). Un acuerdo que dice que no íbamos a apoyar la amnistía, pero íbamos a apoyar la investidura por una agenda canaria que tenemos que discutir en los próximos días y que esperamos que, vinculada a los decretos y a las decisiones necesarias, responda a lo que pactamos. No es cierto que no pasa nada por prorrogar los presupuestos. Hoy muchos ciudadanos canarios, entre otros, los afectados de La Palma, se preguntan qué va a pasar, por ejemplo, con la bonificación del 60 % del IRPF, y hay temas muy importantes que están en el aire que esperamos que se aclaren en las próximas semanas. Manifiesto nuestra preocupación. Tengo que hacerlo hoy, cuando muchos canarios están pendientes de mi intervención (**protestas**) en un momento en el que las reglas del juego han cambiado. Reitero nuestro no a la amnistía.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil, también por un tiempo de un minuto y medio.

El señor **REGO CANDAMIL:** Obrigado, señora presidenta.

Temos(?) un debate tan prolongado sobre a amnistía e permítannos resumir en cinco puntos a posición do BNG, que viñemos mantendo ao longo deste tempo.

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 4

Primeiro: esta lei vai sobre Cataluña, mais non só sobre Cataluña. Representa a vontade de avanzar na democratización do Estado español e a aposta por resolver os conflitos políticos por vías políticas e nunca pola vía xudicial. Isto, en si, ten un impacto máis xeral que nos afecta a todos, a todas.

Segundo: implica tamén recoñecer que existen nacións no Estado español, como Cataluña, como os Països Catalans ou como Euskal Herria ou Galiza, que teñen aspiracións colectivas e que é lexítimo que dereitos democráticos recoñecidos internacionalmente, como o dereito de autodeterminación, poidan ser exercidos.

Terceiro: estas dúas cuestións chocan frontalmente coa posición de forzas políticas reaccionarias, refractarias sempre a calquera avance social ou democrático; forzas como o PP ou a ultradereita españolista, que fixeron causa de tombar esta proposta sen reparar en medios e con toda clase de argucias e manipulacións.

Cuarto: nesta ofensiva contaron sempre coa colaboración activa de sectores xudiciais ultrarreaccionarios que se empeñaron, con actuacións mesmo delirantes, en demostrar, contra o que proclaman, que o *lawfare* existe. Hoxe mesmo vemos un novo manifesto de xuíces e fiscais. Esta actuación impele a actuar máis decididamente para avanzar na democratización do réxime do 1978 e do aparello xudicial.

E quinto: como dixen na última intervención sobre este asunto, as actuacións das dúas ás do búnker antidemocrático, a política e a xudicial, merecen unha lección de firmeza democrática coa aprobación da lei de amnistía neste Congreso. Espero que así sexa. Moito obrigado.

Gracias, presidenta.

En un debate tan prolongado sobre la amnistía, permítanme resumir en cinco puntos la posición del BNG que hemos mantenido todo este tiempo.

En primer lugar, esta ley trata de Cataluña, pero no solo sobre Cataluña; representa la voluntad de avanzar en la democratización del Estado español y apuesta por resolver los conflictos políticos por vías políticas y nunca por la vía judicial. Esto en sí tiene un impacto más general, que nos afecta a todos y a todas. En segundo lugar, indica también reconocer que existen naciones en el Estado, como Cataluña, como los países catalanes, Euskal Herria y Galicia, que tienen aspiraciones colectivas, y es legítimo que derechos democráticos reconocidos internacionalmente, como el de la autodeterminación, se puedan ejercer. En tercer lugar, estas dos cuestiones chocan frontalmente con la posición de fuerzas políticas reaccionarias, fuerzas como el PP y fuerzas ultranacionalistas, que hicieron causa de tumbar esta propuesta sin reparar en medios y con toda clase de argucias y manipulaciones. En cuarto lugar, en esta ofensiva siempre han contado con la colaboración activa de sectores judiciales ultrarreaccionarios que, con actuaciones incluso delirantes, se empeñaron en demostrar contra lo que proclaman que existe, que hoy vemos un nuevo manifiesto de jueces y fiscales. Esta actuación anima a actuar más definitivamente en la actualización del régimen del 78 y al aparejo judicial. Y en quinto lugar, como han dicho en la intervención sobre este asunto, las actuaciones de las dos A del búnker antidemocrático, el político y el judicial, merecen una lección de firmeza democrática para la programación de la ley de amnistía en este Congreso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene ahora la palabra la señora Velarde Gómez por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora VELARDE GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Hoy termina por fin la yincana parlamentaria para aprobar la ley de amnistía, que es el punto de partida para poder solucionar un conflicto de primer orden, que ha marcado la vida política de nuestro país desde hace más de una década. Hoy, esta Cámara es parte de la solución, y eso es muy muy buena noticia. Los conflictos políticos se solucionan con políticas en mayúsculas, y es evidente que se tienen que solucionar en las instituciones y en los marcos democráticos de los que disponemos, y no ha sido fácil llegar hasta aquí y no va a ser fácil seguir avanzando.

Nos alegramos de que la posición de Podemos desde el primer día, que nunca hemos mirado hacia otro lado, que nunca se nos ha ocurrido decir que nos pillaba lejos, sea hoy una posición mayoritaria en esta Cámara; siempre lo hicimos sin tener nada que ganar y sin tener ningún interés político, como sí puede pasar hoy. Y no va a ser fácil, porque habrá fuerzas políticas que no reconocerán el resultado de la votación de hoy; y no va a ser fácil, porque habrá fuerzas políticas que utilizarán todo el poder del que disponen en los organismos institucionales y una parte significativa también del aparato del Estado para torpedear el camino hacia la conciliación y el acuerdo territorial en este país; y no va a ser fácil, porque

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 5

estas mismas fuerzas políticas llevan meses y años deslegitimando la mayoría parlamentaria, poniendo en riesgo la convivencia democrática entre ciudadanos y ciudadanas, pero también la convivencia entre los diferentes pueblos del Estado español.

Lo decimos claramente, el PP fue, ha sido y es una parte significativa del problema y va a seguir siéndolo junto a su fiel aliado de la ultraderecha, que cada vez le marca más la línea y le marca más el camino y su discurso. Es parte del problema, porque en el juego del 'cuanto peor, mejor', no les importa que le vaya mal al país siempre y cuando se puedan beneficiar en el cortoplacismo electoralista.

Y sentimos repetirlo: señorías del Gobierno, señorías del Partido Socialista, la responsabilidad también es de ustedes por permitírselo, por no atender sus obligaciones y liberar las instituciones democráticas del control asfixiante de un partido político como el Partido Popular, que incumple sistemáticamente sus obligaciones constitucionales. Renueven ya, por favor, el Consejo General del Poder Judicial, demuestren valentía, pero no solo cuando les faltan los votos para gobernar. En Podemos sabemos muy bien cómo se las gastan con la ofensiva tremenda que tuvimos con la ley solo sí es sí, que se va a quedar corta con la ofensiva que vendrá a esta ley. Igual, si no se hubiese permitido esa ofensiva, si no se hubiese claudicado a la presión mediática y de la derecha y la ultraderecha, no tendríamos que normalizar esta nueva ofensiva que vendrá. Si no ponemos límites al *lawfare*, al poder de las derechas en los órganos de control de la judicatura, la votación de hoy será en vano.

Mucha gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene ahora la palabra el señor Legarda Uriarte por un tiempo de siete minutos.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Eguerdi on, jaun-andreok.

Leí en días pasados que lo decisivo sobre el asunto que tratamos es cómo se vea globalmente lo sucedido en el procés, pues ese trasfondo no está en los conceptos jurídicos utilizados, pero condiciona el punto de vista, afecta a la perspectiva desde la que acercarse y a las consecuencias plausibles. Y este escenario de contexto más que del texto, más de las circunstancias concurrentes que de los hechos, lo recordábamos ante la Comisión de Venecia, señalando que la cuestión territorial es una de las grandes cuestiones de fondo irresueltas del sistema político español, cuestión que refiero al inconcluso anclaje de aquellos territorios con fuertes sentimientos nacionales de pertenencia, distintos a los del resto del Estado, y con una aspiración no solo cultural, sino también política de autogobierno, con relevantes sectores independentistas. Y en ocasiones, señorías, por causas inmediatas diversas, esta cuestión territorial hace crisis en esos territorios, generando graves crisis constitucionales.

Y por no irnos más allá de este siglo, sucedió en el País Vasco en torno al derecho a decidir su futuro, enhebrado a un intento de proceso de paz para superar el terrorismo de ETA. Y pocos años después pasó en Cataluña, tras la malograda reforma de su estatut, que reconocía a Cataluña como nación, incrementaba fuertemente su autogobierno y que, pese a ser aprobado por el Parlamento español y el catalán y refrendado por el pueblo catalán, fue declarado inconstitucional tras recurso del Partido Popular, generando un choque de legitimidades entre el Tribunal Constitucional y el pueblo catalán. Esto, unido a la crisis económica de aquellos años, con demandas ante las autoridades catalanas también insatisfechas, desencadenó un movimiento político y social que fue creciendo en favor del derecho a decidir del pueblo catalán, cristalizando todo ello en una serie de situaciones y actuaciones conocidas como el procés: dos consultas refrendarias, leyes de referéndum y de desconexión, una declaración unilateral de independencia y un largo etcétera; hechos por los que fue intervenida la comunidad autónoma y disuelto su parlamento, suspendidos sus representantes electos tras un proceso electoral, condenadas personas de primer nivel con penas que consideramos desproporcionadas y pendientes otras de sentencia de otros niveles de responsabilidad en estos hechos y los que le sucedieron, y también siguen pendientes hoy en día numerosos procesos por todos los desórdenes públicos producidos como respuesta a aquellas condenas, con controvertidas acciones judiciales que todos conocemos en torno a Tsunami Democràtic, y, en general, con una —nos parece— persecución obsesiva de la alta judicatura española.

Una grave crisis constitucional, como les decía, con trasfondo de enfrentamiento entre legitimidades de distintos sentimientos nacionales de pertenencia, tratados en su día como un problema de orden público con las fuerzas y cuerpos de seguridad, con la justicia penal y con medidas de excepción. Una situación y unos hechos —ya lo hemos dicho en otras ocasiones— gestionados, desde nuestro punto de

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 6

vista, con una mezcla de impaciencias, temeridades, incompetencias e intransigencias, cometiéndose errores básicos por todos y generando situaciones que nunca debieron haberse producido. Este es el contexto de trasfondo y creemos que ha llegado el momento de afrontar con un nuevo punto de vista y con una nueva mirada diferente a la penal y a la de orden público lo que es un conflicto constitucional irresuelto y, como les decía, una grave crisis constitucional, y no, como por algunos se reclama, un golpe de Estado, porque este es un camino sin salida, una vía muerta política, social y judicial.

Por ello, señorías, se hace preciso cerrar un ciclo político traumático y abrir otro con una decisión política en forma de amnistía, dirigida a desjudicializar el procés. Se trata de un punto y final en términos de racionalidad y previsión, que coadyuvará a consolidar la normalidad en Cataluña, como se viene apreciando de manera palpable con la concesión de indultos y la modificación del Código Penal. Es precisamente esa mejora de la convivencia en Cataluña el interés general último que legitima la amnistía en términos de principios y valores constitucionales, lo que permite por la vía directa devolver a la política lo que nunca debió salir de la política, a fin de que la cuestión territorial catalana y, también, la vasca sean abordadas a través de procesos políticos de diálogo, buscando el equilibrio entre la perspectiva democrática y la política, y entre el principio de legalidad y el democrático; afrontando las cosas de otra manera, con el principio de legalidad, pero también con el consentimiento ciudadano, pues el uno sin el otro no se conciben en una sociedad democrática, y aplicando además la clásica máxima de convivencia omnia videre, multa disimulare, pauca corrigere, que traducido sería: verlo todo, pasar por alto mucho y corregir poco. Máxima de convivencia que con tanta sabiduría aplicó el Gobierno italiano en la declaración unilateral de independencia y en el referéndum de independencia en Padania a finales del siglo pasado. Señorías del Partido Popular, ustedes seguro que son capaces de esta misma finezza y de menos sal gruesa, y no solo en la sobremesa de una comida, sino también para consentir, al menos tácitamente, que se pueda allanar un camino que les permita recorrerlo en el futuro.

Voy finalizando, presidenta. Hay supuestos en los que las leyes penales, aunque siguen vigentes y legítimas, devienen poco útiles para casos concretos, como cuando se aplican a delitos contra el Estado y el entorno social y político ha cambiado sobre cómo tratar esas situaciones. Como sucede, a nuestro juicio, en este momento para cerrar un ciclo político traumático con una decisión política, como les decía, en forma de amnistía para volver a recuperar y consolidar la normalidad política en Cataluña y para afrontar un conflicto constitucional que hizo crisis. Es lo que el profesor Ronald Slye, de la Universidad de Seattle, denomina amnistías correctivas.

Eskerrik asko. Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García, por un tiempo de siete minutos.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Mahaiburu andrea, jaunandreok.

Hay una frase que se le atribuye a John Lennon, que es aquella de que la vida es eso que ocurre mientras haces planes, y yo creo que hoy nos encontramos ante esa situación. Quizás estamos ante la ley más importante que se va a aprobar durante esta legislatura, una de esas leyes que pasará a la historia. (Rumores). Ah, nada, que veía un poco nerviosos a las señorías de VOX. Pero en este asunto vemos cómo queda un poco desdibujado, teniendo en cuenta que el foco mediático está en este momento puesto en el caso Koldo, en el caso de la ayusoesfera, en los presupuestos que no va a haber este año o en la convocatoria de elecciones en Cataluña.

Miren, yo creo que es un día en el que merece volver a poner en valor esta norma; una norma excepcional, cierto, pero justa al mismo tiempo, que saca de los tribunales lo que nunca debió llegar a ellos. Una norma que ha sufrido atropellos e interferencias en este proceso legislativo, pero también votos sorpresivos que han hecho que hoy volvamos a estar aquí tratando el mismo asunto, aunque con un texto más completo. ¿Será ese texto suficiente para evitar que haya quien prevarique o vaya en contra del spiritus legis de ese objetivo de la ley? El tiempo nos lo dirá. Pero tan importante o más que esta norma, que es un instrumento necesario y válido, es que en esta Cámara haya una mayoría que tenga claro que en Cataluña hubo y hay un conflicto de naturaleza política, y que solamente mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo será resuelto. Eso es lo importante, que haya una mayoría que lo tenga claro.

Hay quienes han utilizado todo tipo de argumentos y todo tipo de estrategias, e incluso hemos visto cómo han reformado el Reglamento del Senado, para intentar dilatar los tiempos con una estrategia infantil y, digámoslo, estéril, que no lleva nada. Pero si damos un repaso a estos meses —y yo creo que

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 7

es interesante, porque en estos tiempos en los que vivimos todo pasa tan rápido que es difícil hacer un análisis y poner el retrovisor de lo ocurrido—, vemos que en su formación, señor Núñez Feijóo, hace apenas tres años, cuando se tomó otra medida justa y necesaria, como fue el indulto a los presos del procés, dijeron ustedes que esa medida era inconstitucional. Es más, dijeron a todos sus cargos que debían repetir que esa medida era inconstitucional. ¿Qué ocurre? Que durante estos meses hemos visto cómo ustedes —reconocido por usted— reconocieron que analizaron la amnistía y que no se cuadraba a la medida de gracia que convenía ante esta situación, pero, en cambio, sí estaban dispuestos a otorgar indultos. ¿En qué quedamos, los indultos son constitucionales o no lo son? ¿O únicamente cuando dependen de ustedes? Los que ustedes dan son constitucionales y los que dan el resto no. Porque hay está la falta de coherencia, señor Feijóo. Todos estos meses han ido de farol.

Le voy a poner más ejemplos, alguno ya se lo dije. Usted mismo ha repetido que Cataluña es una nación sin Estado. Posteriormente, el señor Bendodo dijo que Cataluña era una nacionalidad. Usted, después, dijo que no, que España no era un Estado plurinacional. ¿En qué quedamos, señor Feijóo? ¿Depende? Es más, hemos visto cómo ustedes se rasgan las vestiduras cuando hay críticas a tribunales o a magistrados que, desde nuestro punto de vista, a veces están prevaricando claramente, y dicen que eso no se puede tolerar, que no se puede decir. Ahora bien, cuando lo dicen sus cargos públicos y critican a fiscales, magistrados y tribunales, ¿sí se puede? O sea, ¿depende de quién lo diga?

Pero vayamos un poco más allá. Ya hemos dicho que la amnistía y los indultos, dependiendo de quién los otorgue, son constitucionales o no. ¿Pero qué ocurre con los partidos catalanes? Un día son partidos de tradición democrática, con los que se puede hablar, y otro día son terroristas, traidores, merecen ser ilegalizados... Depende de en qué momento o de si les permiten gobernar o no. Lo mismo ha ocurrido con el informe preliminar de la Comisión de Venecia, que trajeron ustedes y les ha salido búmeran el efecto que buscaban. ¿Qué partes son fundamentales y cuáles no? ¿Depende de qué diga la Comisión de Venecia es importante o no? Vemos cómo la falta de coherencia durante estos meses deja en evidencia que el fondo les da igual, que lo que buscan es gobernar y, para ello, intentan derrocar al Gobierno y las excusas les dan igual. Ya le he dicho, todo depende. Depende, ¿de qué depende? Depende de cómo se mire, todo depende. ¿Recuerda aquella estrofa de Jarabe de Palo? (Aplausos). Es que ahí está la falta de coherencia. No hay un fondo sólido; han ido variando. Si ustedes creen que esta norma es inconstitucional —es legítimo— aporten los argumentos, en qué artículo y en qué normas. Díganlo, hasta ahora no lo han dicho, porque han dicho una cosa y la contraria. Pero, miren, hoy es un buen día.

Jaun-andreok, gaur egun on bat da. Eta esan behar dugu pozteko neurri bat onartuko dela gaur. Inoiz auzitegietara heldu behar ez zena auzitegietatik aterako da, eta hori baikorra da, positiboa da guztiontzat. Hori bai, prozesu legegile honetan, arazoak, oztopoak, egon daitezke. Ikusi dugu orain arte batzuk saiatu direla oztopatzen, eta gerta daiteke ere, hilabete hauetan, orain Senatuan, ala behin legea onartuta, oztopoak egotea, zeren, lege honek etsai asko ditu, hemen eta kanpoan. Hori bai, esan dudan bezala, garrantzitsuena ez da bakarrik lege hau gaur onartzea, hain ona eta hain positiboa da, baita, hemen, Ganbera honetan, gehiengo bat egotea argi daukana auzi katalana auzitegietatik atera behar dela, eta ez bakarrik auzi katalana, baita ere estatuan dagoen oraindik konpondu gabe lurraldetasun arazoa elkarrizketaren bitartez konpondu behar dela.

Eta amaitzeko, era positibo batean, zeren, esan dut gaur egun ona dela, zoriondu nahi ditut lege honetan parte hartu dutenak, bai Bolaños ministroa, zorionak, baita ere Esquerra eta Junts-eko lagunak, zorionak, felicitats, eta lege honen alde bozkatuko duten guzti-guztiak. Eskerrik asko.

Señoras y señores, señorías, hoy es un buen día. Hemos de decir que estamos ante una medida que se va a aprobar, que es algo de lo que nos congratulamos, y es que lo que nunca debería haber llegado a los tribunales va a sacarse de los tribunales. Nos parece un paso adelante, es algo positivo para todos y para todas. Eso sí, en este proceso habrá obstáculos y problemas. Hemos visto que hasta este momento hay quien ha intentado obstaculizar el proceso, y puede darse el caso también de que en los próximos meses en el Senado o bien cuando se apruebe la ley, puede que todavía nos encontremos con obstáculos, puesto que esta ley tiene muchísimos enemigos, tanto aquí como fuera de aquí.

Vaya por delante, no obstante, algo que ya he dicho. Lo importante no es solo aprobar esta ley hoy aquí, en esta Cámara, es igual de positivo también el hecho de que exista una mayoría aquí, en esta Cámara, hoy. Una mayoría que tiene claro que la cuestión catalana hay que sacarla de los tribunales. Y no solo la cuestión catalana, lo mismo se aplica también a otro problema de territorialidad que existe en el Estado, y que tiene que solucionarse también por la vía del diálogo.

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 8

Para concluir en un tono positivo, porque ya he dicho que estamos hoy en un buen día, quisiera dar la enhorabuena y felicitar a todas las personas que han participado en esta ley, tanto al ministro Bolaños—enhorabuena—, como a los amigos y amigas de Esquerra, de Junts. Zorionak, felicitats, enhorabuena. Y quiero dar la enhorabuena también a todas las personas que votarán a favor de esta ley.

Muchísimas gracias (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene ahora la palabra el señor Cervera Pinart, por un tiempo de siete minutos.

El señor **CERVERA PINART:** Gràcies, presidenta. Bona tarda, senyories.

Em permetran començar saludant el president, el vicepresident, els membres de l'executiva i la coordinadora de l'Associació de Municipis per la Independència, una entitat de la qual un servidor va ser promotor i que, igual que el president Puigdemont en el seu moment, vaig tenir l'honor de presidir, segurament, en els moments més àlgids de la repressió contra els electes locals. Va per ells avui també aquesta amnistia. Moltes gràcies.

Encarem avui el penúltim debat en aquesta cambra de la llei d'amnistia. El penúltim, perquè tots som conscients que, després del seu pas pel fangar del Senat, haurà de tornar per ser definitivament sanejada de l'acció contaminant de la reaccionària dreta espanyola i el seu entorn. Una dreta àmplia que, seguint la proclama «el que pueda hacer, que haga», del líder de la mentida i la intoxicació, el senyor Aznar, ens ha ofert i ens oferirà un ventall esperpèntic de maniobres per torpedinar la seva tramitació definitiva i, sobretot, l'aplicació d'aquesta llei. Una llei presentada pel Grup Socialista no per convicció, com avui ens ven en Salvador Illa, candidat, sinó com a resultat de l'acord d'investidura amb Junts per Catalunya. Una llei que Junts des de l'inici del seu recorregut parlamentari vam dir que calia esmenar per disposar d'una norma amb més garanties. Una llei que va arribar al ple d'aquesta cambra a finals de gener, només parcialment esmenada i que Junts no vam avalar per entendre que tenia mancances.

El «no» raonat dels diputats i diputades de Junts del 30 de gener ens confirma que és mantenint amb fermesa la posició que s'avança de veritat. Aquell difícil i poc entès «no» ens porta avui a aprovar la millor llei d'amnistia possible: una amnistia integral que no deixa cap independentista fora i que és d'aplicació immediata; una amnistia que adapta als estàndards europeus les exclusions de terrorisme, la traïció i la malversació; una amnistia que guanya dos mesos per als acusats pels acusats del Tribunal de Cuentas, dos mesos que altrament haurien estat irrecuperables; una amnistia ajustada al dret internacional i preparada per al recorregut i encaix europeu, perquè ha pogut incorporar les principals recomanacions de l'esborrany de l'informe elaborat per la Comissió de Venècia després de la visita a Madrid de la seva delegació d'experts juristes —val a dir, d'experts juristes, imparcials i independents—, que, ara els hi voldria recordar, fou forçada pel Partit Popular amb la intenció de vendre'ls el seu discurs sempre trampós. Aquell discurs que només compra Espanya i que des de Junts per Catalunya vam combatre traslladant a la Comissió de Venècia rigorosos arguments jurídics, que són aquells amb què guanyem a Europa. És el discurs dels mateixos que no es cansen de repetir que aquesta és una amnistia feta a mida dels independentistes. Des de Junts per Catalunya els diem que no s'equivoquin, que no enredin més.

Certament, aquesta és una amnistia feta a mida, però és feta a mida de la repressió que els defensors de la sacrosanta «unidad de España», sovint amb la complicitat de la bancada de l'esquerra, han aplicat des de l'extraradi de la democràcia al catalanisme i a l'independentisme només per voler decidir votant el nostre futur. Una repressió aplicada amb comptes falsos a mida, amb investigacions prospectives a mida, amb informes policials a mida, amb clavegueres de l'estat a mida, amb notícies *fake* a mida, amb detencions a mida, amb mitjans de comunicació a mida, amb policies i guàrdies civils a mida, amb rei a mida, amb multes a mida, amb fiances a mida, amb espionatge a mida, amb infiltrats a mida, amb sedició a mida, amb malversació a mida, amb traïció a mida, amb jutjats a mida, amb jutges a mida, amb judicis a mida, amb sentències a mida... Se'ls fa llarg? Més llarga se'ns fa la repressió a nosaltres. Amb condemnes a mida, amb terrorisme a mida, amb inhabilitacions a mida, amb presó a mida i amb exiliats a mida.

Tot això, i probablement algunes coses més, és el que veritablement és a mida d'aquesta amnistia. I, senyor Bolaños, serveixi aquest llistat també per deixar clar, a tots els que amb aquesta amnistia volen passar pàgina, que l'únic full que gira és el de la repressió i el de la injustícia, cap més. El conflicte polític històric entre la nació catalana i l'espanyola continua existint; el que fa l'amnistia només és tornar a la política el que és de la política i, això és cert, obrir una finestra d'oportunitat per negociar de tu a tu el futur de Catalunya, d'una Catalunya que nosaltres volem lliure.

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 9

I acabo. Acabo. El text de l'amnistia que avui votarem és resultat de la generositat col·lectiva de la nostra negociació amb Esquerra i amb els socialistes. Des de Junts els volem reconèixer i agrair la feina feta pels seus equips jurídics i també pels polítics, com també volem agrair el suport a la llei de SUMAR, de Bildu, del PNV, de Podemos i del BNG. Avui el més important és enviar un missatge d'esperança a totes les persones injustament represaliades i a les seves famílies, que des del primer dia han estat el motor de la negociació política de Junts. Aquesta llei d'amnistia, ara sí, va per totes elles. I per tot aquells que us pregunteu, per tots aquells que ens pregunteu, i ara què?, doncs, ara junts i a totes. Visca Catalunya lliure.

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que empiece saludando al presidente, al vicepresidente, a los miembros de la ejecutiva y a la coordinadora de la Asociación de Municipios por la Independencia. Una entidad de la que un servidor fue promotor —igual que el presidente Puigdemont en su momento— y tuve el honor de presidir, seguramente en los momentos más álgidos de la represión contra los electos locales. Va por ellos también hoy esta amnistía. Muchas gracias.

Encaramos hoy el penúltimo debate en esta Cámara de la ley de amnistía; el penúltimo porque todos somos conscientes de que, después de su paso por el lodazal del Senado, deberá volver para ser definitivamente saneada de la acción contaminante de la reaccionaria derecha española y su entorno. Una derecha amplia que, siguiendo la proclama «el que pueda hacer, que haga» del líder de la mentira y la intoxicación, el señor Aznar, nos ha ofrecido y nos ofrecerá un abanico esperpéntico de maniobras para torpedear su tramitación definitiva y, sobre todo, la aplicación de esta ley. Una ley presentada por el Grupo Socialista no por convicción —como hoy nos vende Salvador Illa, candidato—, sino como resultado del acuerdo de investidura con Junts per Catalunya. Una ley que en Junts, desde el inicio de su recorrido parlamentario, dijimos que era preciso enmendar para disponer de una norma con más garantías. Una ley que llegó al Pleno de esta Cámara a finales de enero solo parcialmente enmendada y que en Junts no avalamos porque nos parecía que tenía carencias. El no razonado de los diputados y diputadas de Junts del 30 de enero nos confirma que es manteniendo con firmeza la posición cuando se avanza de verdad.

Ese difícil y poco entendido «no» nos lleva hoy a aprobar la mejor ley de amnistía posible. Una amnistía integral que no deja a ningún independentista fuera y que es de aplicación inmediata. Una amnistía que adapta a los estándares europeos las exclusiones de terrorismo, la traición y la malversación. Una amnistía que gana dos meses para los acusados del Tribunal de Cuentas; dos meses que, si no, habrían sido irrecuperables. Una amnistía ajustada al derecho internacional, preparada para el recorrido y encaje europeo, porque ha podido incorporar las principales recomendaciones del borrador del informe elaborado por la Comisión de Venecia después de la visita a Madrid de su delegación de expertos juristas—hay que decir expertos juristas—, imparciales e independientes.

Quisiera recordar que fue forzada por el Partido Popular con la intención de venderles su discurso siempre tramposo; ese discurso que solo compra España y que desde Junts per Catalunya combatimos, trasladando a la Comisión de Venecia rigurosos argumentos jurídicos que son con los que ganamos en Europa. Es el discurso de los mismos que no se cansan de repetir que esta es una amnistía hecha a medida de los independentistas. Desde Junts per Catalunya les decimos que no se equivoquen, que no confundan más. Ciertamente, es una amnistía hecha a medida, pero a medida de la represión que los defensores de la sacrosanta unidad de España, a menudo con la complicidad de la bancada de la izquierda, han aplicado desde el extrarradio de la democracia al catalanismo y al independentismo solo, solo, por querer decidir votando nuestro futuro. Una represión aplicada con cuentas falsas a medida, con investigaciones prospectivas a medida, con informes policiales a medida, con cloacas del Estado a medida, con noticias fake a medida, con detenciones a medida, con medios de comunicación a medida, con policías y guardias civiles a medida, con un rey a medida, con multas a medida, con fianzas a medida, con espionaje a medida, con infiltrados a medida, con sedición a medida, con malversación a medida, con traición a medida, con juzgados a medida, con jueces a medida, con juicios a medida y con sentencias a medida. ¿Se les hace largo? Más larga se nos hace la represión a nosotros con condenas a medida, con terrorismo a medida, con inhabilitaciones a medida, con cárcel a medida y con exiliados a medida. De todo esto, y probablemente de algunas cosas más, es de lo que realmente está hecha a medida esta amnistía.

Señor Bolaños, sirva este listado también para dejar claro a todos los que con esta amnistía quieren pasar página que la única hoja que gira es la de la represión y la injusticia, ninguna hoja más. El conflicto político e histórico entre la nación catalana y la española sigue existiendo. Lo que hace la amnistía es simplemente devolver a la política lo que es de la política, ciertamente abriendo una ventana de oportunidad para negociar de tú a tú el futuro de Cataluña, de una Cataluña que nosotros queremos libre.

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 10

Concluyo. El texto de la amnistía que votaremos hoy es el resultado de la generosidad colectiva, de nuestra negociación con Esquerra y con los socialistas. Desde Junts queremos reconocer y agradecer la labor realizada por sus equipos jurídicos y también políticos, como también queremos agradecer el apoyo a la ley a SUMAR, Bildu, el PNV, Podemos y el BNG. Hoy lo más importante es enviar un mensaje de esperanza a todas las personas injustamente represaliadas y a sus familias, que desde el primer día han sido el motor de la negociación política de Junts. Esta ley de amnistía, ahora sí, va por todas ellas. Y para todos aquellos que se preguntan o que nos preguntáis: ¿y ahora qué? Pues bien, ahora Junts, juntos, y a por todas. ¡Viva Cataluña libre!

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene ahora la palabra la señora Vallugera Balañà, por un tiempo de siete minutos.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bon dia, diputats; bon dia, diputades. Gràcies, presidenta. Moltes gràcies.

Permetin-me començar fent també les salutacions que avui toca fer, a la vicepresidenta del Govern de la Generalitat, l'honorable Laura Vilagrà, que és aquí; al president del meu partit, l'oriol Junqueras, honorable també; als representants de l'AMI que han vingut, i a tots els exiliats i represaliats que ens puguin estar seguint, perquè al final això va per ells.

Mirin, deixin-me començar —vostès ja saben que jo no escric mai res— per agrair el to del discurs anterior, perquè això sí que implica que avui sigui un gran dia. I és un orgull per a mi poder estar aquí defensant una llei d'amnistia que, després d'uns certs ensurts, acabarà anant al Senat, tenint el veto del Senat, tornant en aquest Congrés, però acabarà sent negre sobre blanc al *BOE*. Quatre anys fa que estem dient que aquesta llei ha d'existir. Mentrestant, hem hagut de fer els indults, la reforma del Codi penal amb el delicte de sedició, i ara finalment arribem a la resolució d'una primera part necessària, però no suficient, per resoldre el conflicte polític d'una manera democràtica i com ho fan les societats madures i avançades d'aquest conflicte que ens ocupa.

Diferents coses a tenir en compte: aquesta amnistia —i ho hem repetit des d'aquí mil vegades, i recordin que nosaltres pensem que ja d'alguna manera incloïa tothom, incloïa tots els fets en la seva redacció anterior i que hauríem pogut gaudir-ne fa dos mesos— va per la gent, va per la gent que va posar la cara, va per la gent que va posar el cos, va per la gent que va anar a la Jonquera, va per la gent que va anar a l'aeroport. Per ells, per elles estem fent això; no ho estem fent per persones només amb noms i cognoms que poden liderar partits. Perquè nosaltres ja ho sabíem, a què ens exposàvem, però ells es mereixen tot el nostre esforç, tota la nostra generositat, tota la nostra capacitat d'influència política per resoldre-ho.

És important també ser francs, i ho deien anteriorment, efectivament, coneixem perfectament quina és l'estructura subjacent de l'Estat espanyol: un estat demofòbic, i ho sabem perquè ho hem patit; un estat que té la judicatura absolutament segrestada per la ultradreta, i ho sabem perquè ho hem patit. Ho deia el meu company fa un moment: els molesta que els diguem que tot això s'ha fet a mida? És que no era mida, és que era desmesurat. És que tota la reacció de l'Estat davant d'un fet que té a veure amb la pura pràctica de la democràcia radical va ser desmesurat, perquè no hi va haver delicte, i l'amnistia repara que no hi va haver delicte, no hi va haver cop d'estat, no hi ha hagut malversacions i, per descomptat, no hi ha hagut aquesta bogeria de terrorisme. No n'hi ha hagut, i aquest és el reconeixement que no n'hi ha hagut. Fa molt de temps que ho dèiem.

Per tant, deia: sabem que hi haurà qüestions d'inconstitucionalitat, cosa que no obsta perquè sigui aplicada a la resta de tribunals. Sabem que pot haver-hi qüestions prejudicials al Tribunal de Justícia de la Unió Europea, però no necessàriament han d'estendre's els efectes a tota la resta de casos. Per tant, el que esperem és que, un cop sigui vigent, la seva aplicació sigui immediata i la seva aplicació ens torni a posar en condicions d'afrontar la següent passa del conflicte polític, i la següent passa del conflicte polític és l'exercici del dret a l'autodeterminació, que fa molt de temps que reclamem i que no deixarem de reclamar.

Mirin, aquesta amnistia era una condició de possibilitat, però no suficient. Seguirem en el camí de l'alliberament nacional. Ho farem pels conductes democràtics, pacífics, cívics i dialogats, perquè és la nostra empremta política, és la nostra arena política, i ho farem malgrat totes les oposicions que hi pugui haver per part d'aquest Estat i malgrat tots els entrebancs judicials, policials o del Tribunal de Cuentas que ens puguem trobar. I això és un compromís ferm. No pararem fins a l'exercici del dret d'autodeterminació. Moltes gràcies.

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 11

Buenos días, diputadas y diputados. Gracias, presidenta.

Permítanme empezar saludando también a la vicepresidenta del Gobierno de la Generalitat, la señora Laura Vilagrà, al presidente de mi partido, Oriol Junqueras, a los representantes de la AMI que han venido aquí y a todos los exiliados y represaliados que nos están siguiendo, porque al final esto va por ellos. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Ya saben que yo no escribo nunca nada. Muchas gracias por el tono del discurso anterior, porque esto sí que implica que sea un gran día, y es un orgullo para mí hoy estar aquí defendiendo una ley de amnistía que, después de muchos sustos, acabará yendo al Senado, teniendo el veto del Senado y volviendo a este Congreso, pero terminará siendo negro sobre blanco en el BOE. Cuatro años llevamos diciendo que esta ley tiene que existir. (Aplausos). Mientras tanto, hemos tenido que hacer los indultos, la reforma del Código Penal con el delito de sedición, y ahora, finalmente, llegaremos a la resolución de una primera parte, necesaria pero no suficiente para resolver el conflicto político que nos ocupa de una forma democrática y típica de las sociedades maduras y avanzadas.

Distintas cosas a tener en cuenta. Esta amnistía —lo hemos repetido desde aquí miles de veces, y recuerden que nosotros pensamos que ya incluía a todo el mundo, que ya incluía todos los hechos con la redacción anterior y que podíamos haberla tenido hace dos meses— va por la gente, es para la gente que puso la cara y el cuerpo, la gente que fue a la Junquera, al aeropuerto. (Aplausos). Para ellos estamos haciendo esto, por ellos, no para esas personas con nombres y apellidos que pueden liderar partidos, porque nosotros ya sabíamos a lo que nos exponíamos, pero ellos se merecen todo nuestro esfuerzo, se merecen toda nuestra generosidad, toda nuestra capacidad de influencia política para resolverlo.

Es importante también ser francos, y lo decíamos anteriormente. Efectivamente, conocemos perfectamente cuál es la estructura subyacente del Estado español; un Estado homofóbico, y lo sabemos porque lo hemos sufrido; un Estado que tiene la judicatura secuestrada por la ultraderecha, y lo sabemos porque lo hemos sufrido. Lo decía mi compañero hace un momento: ¿les molesta que les digamos que todo esto estaba hecho a medida? No, es que era desmedido, toda la reacción del Estado ante un hecho que tiene que ver con la pura práctica de la democracia fue desmedida porque no hubo delito, y la amnistía repara. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). No hubo delito, no hubo golpe de Estado, no hubo malversación y, por descontado, no ha habido esta locura de terrorismo. No ha habido, y este es el reconocimiento. (Aplausos). Hace mucho tiempo que lo tendríamos que haber tenido.

Por tanto, decía, sabemos que va a haber cuestiones de inconstitucionalidad, pero esto no es óbice para que se pueda aplicar al resto de tribunales. Sabemos que puede haber cuestiones prejudiciales en la Unión Europea, pero no necesariamente tienen que extenderse los efectos al resto de cargos. Lo que esperamos es que, una vez esté vigente, su aplicación sea inmediata y su aplicación nos vuelva a poner en condiciones de hacer frente al siguiente paso del conflicto político, que es el ejercicio del derecho a la autodeterminación que hace mucho tiempo que reclamamos y que no vamos a dejar de reclamar. Esta amnistía era una condición de posibilidad, pero no suficiente. Seguiremos en el camino de la liberación nacional. Lo haremos por los conductos democráticos, pacíficos, cívicos y dialogados, porque es nuestro paso político, es nuestra huella, nuestro ADN político, y lo vamos a hacer a pesar de toda la oposición que pueda haber por parte de este Estado y a pesar de todos los obstáculos judiciales, policiales o del Tribunal de Cuentas que nos podemos encontrar, y esto es un compromiso firme. No vamos a parar hasta el ejercicio del derecho de autodeterminación.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Republicano, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, señora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vidal Sáez, por un tiempo de tres minutos y medio.

La señora VIDAL SÁEZ: Avui votem la llei d'amnistia perquè es reverteixin els efectes d'una persecució punitivista que afecta centenars de persones, però representa molt més que el text que votarem i que aprovarem avui. Representa una oportunitat per fer política d'una forma diferent, més democràtica. Avui votem quins principis volem que presideixin la política a casa nostra. Votar-hi a favor és defensar la política del diàleg, dels acords, de les solucions; és entendre que necessitem reconstruir el pacte territorial. Votar-hi en contra és apostar per la confrontació, per l'odi i per la venjança; és tornar a les campanyes del Partit Popular que demanaven firmes contra Catalunya. Això ho van fer vostès. És la defensa ultra d'una Espanya en blanc i negre que nega la diversitat i la pluralitat d'aquest Estat. Avui el Partit Popular i VOX votaran a favor de la venjança, i aquest fet és invalidant per fer política, senyor Feijóo.

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 12

A Catalunya es van fer moltes coses malament, i a Espanya, també. Votar-hi a favor representa avançar i votar-hi en contra significa utilitzar el passat bàsicament per impedir el progrés. Humilment, però aquest grup parlamentari fa anys que treballem per propostes que s'han convertit en solucions: indults, perquè la resposta mai hauria d'haver sigut portar la política als tribunals; taula de diàleg, perquè necessitàvem tornar a parlar; reforma del Codi penal, perquè teníem tipus penals que tenen més a veure amb el segle XIX, utilitzats per una cúpula del poder judicial caducada i, a més a més, a la deriva; i finalment, amnistia, per tornar a fer política.

Són moltes les persones que han contribuït que aquesta llei fos possible, de molts colors, però volem aprofitar que avui ens acompanya a la tribuna en Jaume Asens per agrair-li la feina que ha fet en aquest terme. Però avui hem d'estar orgulloses totes, tot el bloc democràtic de la investidura. Aquesta és una victòria útil, necessària i col·lectiva. I ho dic per aquells que intenten col·locar-se medalles que no els pertoquen. Aquesta és una llei col·lectiva, i gràcies a això avui s'aprovarà i serà una realitat. Ens hem reconegut com a interlocutors. Hem sabut llegir el moment i l'aritmètica, i el que aprovem no només és important, és que ajuda que puguem avançar en altres aspectes importants. Ja no hi ha excuses per parlar de quin model de país construïm: una Catalunya, per exemple, amb un teixit econòmic i productiu viu i respectuosa amb els límits del planeta, o una que aposti per la ludopatia, el consum de drogues i l'aigua que ja no tenim, perquè no sé què esperen que sigui un casino. Una Catalunya mestissa i fraterna o la Catalunya de Sílvia Orriols.

El 23 de juliol vam votar perquè volíem seguir avançant cap a un país més just i democràtic, però també per la por que la dreta tornés a governar amb un context internacional de guerres, populisme i creixement de l'extrema dreta. Aquest context no ha canviat, ha empitjorat, i d'això n'hem de ser conscients. Per això és tan important que tot el bloc democràtic, malgrat les eleccions que passin, malgrat les que siguin, actuem en conseqüència i amb respecte entre nosaltres. Avui no perd Espanya ni es trenca res. Avui qui perd és la dreta i els jutges que porten anys utilitzant els tribunals per guanyar jurídicament allò que vau perdre a les urnes. Guanyem les que volem parlar de salaris dignes, les que volem parlar d'habitatge, les que volem parlar de drets lingüístics, de serveis públics de qualitat o també de ciència o investigació. Perquè, entre els qui van enganyar tothom i aquells que només practiquen la política de la repressió, hem demostrat que una altra manera de fer política era la solució, una d'honesta, valenta i no dogmàtica.

El camí de la venjança acaba aquí, i avui comença el camí d'aquells i aquelles que estimem Catalunya, deixant enrere la ràbia, el dolor, l'avorriment i la frustració que configuren l'estat d'ànim del nostre país. Catalunya ha d'aixecar el cap, ha d'abandonar el gris i recuperar el lideratge polític que sempre hem tingut, perquè som un gran país. També per això vam guanyar i vam ser la segona força a casa nostra. Votarem «sí», perquè creiem en la bona política i perquè creiem en Catalunya. Gràcies.

Hoy votamos la ley de amnistía para que se reviertan los efectos de una persecución punitivista que afecta a centenares de personas, pero representa mucho más que el texto que vamos a aprobar y votar hoy, representa una oportunidad para hacer política de una forma distinta, más democrática. Hoy votamos qué principios queremos que presidan la política en nuestro país. Votar a favor es defender la política del diálogo, de los acuerdos, de las soluciones, es entender que necesitamos reconstruir el territorio. Votar en contra es apostar por la confrontación, por el odio y por la venganza, es volver a las campañas del Partido Popular que pedían firmas contra Cataluña. Esto lo hicieron ustedes. Es la defensa ultra de una España en blanco y negro, que niega la diversidad y la pluralidad de este Estado. Hoy, el Partido Popular y VOX van a votar a favor de la venganza, y este hecho es invalidante para hacer política, señor Feijóo. En Cataluña, se hicieron muchas cosas mal y en España también. Votar a favor representa avanzar y votar en contra significa utilizar el pasado básicamente para impedir el progreso. (Aplausos).

Humildemente, este grupo parlamentario hace años que trabaja en propuestas que se han convertido en soluciones, indultos, porque la respuesta nunca tendría que ser llevar la política a los tribunales; mesa de diálogo, porque necesitábamos volver a hablar; reforma del Código Penal, porque teníamos tipos penales que tienen más que ver con el siglo XIX, utilizados por una cúpula del Poder Judicial caducada y, además, a la deriva; y, finalmente, amnistiar para volver a hacer política. Somos muchas las personas que han contribuido a que esta ley fuera posible, de muchos colores, pero queremos aprovechar que hoy nos acompaña en la tribuna Jaume Asens para agradecerle el trabajo que ha hecho en estos términos. (Aplausos).

Hoy, todas tenemos que estar orgullosas, todo el bloque democrático de la investidura; celebramos una victoria útil, necesaria y colectiva. Lo digo para aquellos que quieren colocarse medallas que no les corresponden; es una ley colectiva y, gracias a eso, hoy se va a aprobar y será una realidad. (Aplausos).

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 13

Nos hemos reconocido como interlocutores, hemos sabido leer la aritmética y lo que aprobamos no solo es importante, sino que nos ayuda a avanzar en otros aspectos importantes. No hay excusas para hablar de qué modelo de país queremos: una Cataluña con un tejido económico y productivo vivo y respetuoso con los límites del planeta o una que apueste por la ludopatía, el consumo de drogas y agua, que ya no tenemos, porque ya no sé qué esperan: que sea un casino (aplausos), una Cataluña más fraterna o la Cataluña de Sílvia Orriols.

El 23 de julio votamos porque queríamos seguir avanzando hacia un país más justo y democrático, pero también por el miedo a que la derecha volviera a gobernar en un contexto internacional de guerras, populismo y de crecimiento de la extrema derecha. Este contexto no ha cambiado, ha empeorado, y de eso tenemos que ser conscientes. Por eso, es tan importante que todo el bloque democrático, a pesar de las elecciones que hayan pasado o pasen, actuemos en consecuencia y con respeto entre nosotros. Hoy, no pierde España ni se rompe nada. Hoy, pierde la derecha y los jueces, que llevan años utilizando los tribunales para ganar jurídicamente aquello que perdieron en las urnas. (Aplausos). Ganamos las que queremos hablar de salarios dignos, hablar de vivienda, las que queremos hablar de derechos lingüísticos y servicios públicos de calidad, de ciencia y de investigación porque ante las que engañaron a todo el mundo y aquellos que practican la represión, han demostrado que hay otra forma de hacer política, una solución honesta, valiente y no dogmática. El camino de la venganza acaba aquí y, hoy, empieza el camino de aquellos y aquellas que amamos Cataluña, dejando de lado la rabia, el dolor, el aburrimiento y la frustración, que configuran el estado de ánimo de nuestro país. Cataluña tiene que levantar la cabeza, tiene que abandonar el gris y recuperar el liderazgo político que siempre ha tenido, porque somos un gran país. También, por esa razón, hemos ganado y fuimos la segunda fuerza en nuestra casa.

Vamos a votar que sí, porque creemos en la buena política y porque creemos en Cataluña. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vidal.

Tiene ahora la palabra el señor Santiago Romero, también por un tiempo de tres minutos y medio.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, presidenta.

Señorías, la aprobación hoy de la ley de amnistía es posible por un gran acuerdo entre la mayoría de los grupos parlamentarios, un paso definitivo para alejarnos de situaciones de enfrentamiento que causan un inmenso malestar y hartazgo a la mayoría de los y las españolas. En el Grupo Parlamentario de SUMAR creemos que hay motivos para tener confianza en el futuro de este país y nos comprometemos a arreglar los problemas que más preocupan a nuestra gente: mejorar salarios y condiciones de trabajo, reducir las jornadas laborales y facilitar la conciliación, el acceso a una vivienda digna para todos, en especial los más jóvenes, bajar la inflación, reducir los precios, prevenir e impedir la corrupción, ya sea de Koldo o de la familia Ayuso. (Aplausos).

Más de 60 000 millones nos han costado a los españoles solo las corruptelas del Partido Popular. España necesita tranquilidad para trabajar y basta de someter a la sociedad a la permanente tensión que genera la derecha. Hace veinte años ya que el Partido Popular comenzó a usar la mentira y el enfrentamiento como arma política. Todavía no han pedido perdón por las mentiras del 11M, que tanto daño han causado, aún hoy, a las víctimas y a la sociedad. (Aplausos). Aceptar las reglas y ser tolerantes es imprescindible para poder convivir en paz, y las mayorías son las que deciden la conformación de los gobiernos, las leyes que aprueban las mayorías son legítimas y las instituciones no pueden ser bloqueadas por no haber podido formar gobierno. Las mayorías varían según los consensos sociales existentes y, en Cataluña, hay un elevadísimo consenso para avanzar en la normalización y sabemos, y también el Partido Popular lo sabe, que para normalizar se necesita la amnistía. Enterremos el 'a por ellos' que incendió el conflicto, en lugar de arreglarlo, y construyamos un futuro común, más federal y republicano, donde prime el interés general y común de todos los pueblos y naciones de este país. (Aplausos). Respetar las reglas de la democracia implica aceptar el dictamen de la Comisión de Venecia sobre la amnistía, solicitado, por cierto, por el Partido Popular en el Senado. El dictamen dice que la amnistía es una medida habitual en Europa y conforme a derecho.

Al Partido Popular le decimos: no voten a favor de la ley de amnistía si no quieren, pero no mientan al descalificar el informe que ustedes pidieron a la Comisión de Venecia. No se venguen de la Comisión de Venecia bloqueando más años el Consejo General del Poder Judicial. El Partido Popular debe dejar de utilizar al comisario Reynders, al que han metido en un callejón sin salida al anunciar que no van a renovar el Consejo General del Poder Judicial, y continuarán así degradando el servicio público de Justicia.

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 14

Porque el Partido Popular ha utilizado la amnistía cuando ha querido. Amnistiaron a 30 000 ricos delincuentes fiscales, y digo ricos porque, para cometer delito fiscal, hay que defraudar más de 120 000 euros en cuota, y eso no lo puede hacer un trabajador aunque quisiera. **(Aplausos).**

Les propongo acordar otra amnistía, que esta Cámara declaró constitucional en el año 2018, un gran acuerdo entre todas las fuerzas, amnistiemos a unos héroes de la Guardia Civil, a los guardias que iniciaron el camino para el reconocimiento de los derechos democráticos dentro del cuerpo y que fueron expulsados por exigir el derecho de asociación, derecho reconocido hoy en nuestras leyes; porque la amnistía es un medio para la reconciliación y la convivencia en muchos casos y lugares.

Votemos a favor y pasemos página, para poder centrarnos en lo que de verdad importa, poder continuar mejorando la vida de la gente, sin renunciar a aprobar unos presupuestos generales del Estado, que nos permitan seguir creando empleo o mantener los impuestos a los grandes beneficios de los bancos y las eléctricas.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde, por un tiempo de siete minutos. (**Aplausos**).

El señor **ABASCAL CONDE:** Ni siquiera está aquí para presenciar el pago de su investidura, no tiene ningún escrúpulo, no tiene ningún límite, no tiene ningún principio, más que el de aferrarse al banco azul. Tiene tan pocos escrúpulos que ni siquiera le importa haber renunciado a la Presidencia del Gobierno; eso sí, siempre que mantenga formalmente el título de presidente del Gobierno, porque el señor Sánchez ha vendido la soberanía de los españoles. **(Aplausos).** Y hoy en España hay un cogobierno integrado por Mohamed VI y por Puigdemont. Porque hoy el Gobierno en el exterior de España lo preside un monarca extranjero y el Gobierno en el interior lo preside un prófugo y un traidor, un tipo que ha escapado de la justicia en un maletero. Es decir, hoy Marruecos y los separatistas son los que deciden los destinos y los dineros de los españoles, y los que dominan nuestra política interior y nuestra política exterior. **(Aplausos).** Sánchez solo quería el banco azul, el Falcon lujoso y reluciente y quizá unas comisiones opacas a cualquier precio. **(Rumores).** Y, para ello, ha mentido sin descanso, ha estafado a media España y ha traicionado todo. Y, por lo tanto, después de cinco años, no podíamos esperar nada bueno más que esta sesión absolutamente vergonzosa, injusta e indigna.

Hoy se vota, señorías —para los que son señorías—, que este Congreso de los Diputados cometa un colosal acto de corrupción, el mayor de toda nuestra democracia. Porque hoy se produce una amnistía que sirvió para una investidura; aquí se ha producido una compra de votos y un favor personal, y, por eso, nosotros lo hemos llevado al Tribunal Supremo. No voy a reiterar los argumentos sobre la inconstitucionalidad de esta ley de amnistía enfrentada al texto constitucional expreso y enfrentada también al espíritu de los constituyentes expresado en los debates de 1978. Ni siquiera voy a abundar en los argumentos sobre el evidentísimo ataque a la división de poderes, denunciado por todo el mundo judicial (un señor diputado: ¡Hala!), y que va a acabar convirtiendo a España en una falsa democracia. Ya lo hemos hecho hasta la saciedad y a los autores del golpe no les importa en absoluto. Hoy quiero denunciar un hecho insoportable (la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¿Otro?), y es que unos forajidos humillen a este Congreso y que, a su vez, este Congreso humille a los españoles. ¡Porque hoy se ataca y se menoscaba la dignidad de los españoles como ciudadanos! (Aplausos). Hoy se les dice a los españoles que no son iguales que los políticos, hoy a los españoles se les insulta en este hemiciclo y se les dice que son de una clase inferior.

Hoy, este Congreso convierte a los políticos —siempre que sean de izquierda o separatistas— en una casta privilegiada, en una casta impune. (Rumores). Porque ustedes quieren convertir el Congreso de los Diputados en una cueva de forajidos, no hay más que ver que en la tribuna principal de invitados hoy hay un delincuente condenado e indultado por este Gobierno. (Aplausos). ¡Algunos dirán que atacamos el decoro de las instituciones, pero el decoro de las instituciones se ataca con esta votación absolutamente indigna! (Continúan los aplausos). Y hoy se confirma, a ojos de todos los españoles que entienden las cosas normalmente, que en España hay una casta privilegiada que comete delitos nobles, porque acaban siendo delitos impunes, y que acaba siendo indultada o amnistiada; y, por otro lado, hay un pueblo trabajador, un pueblo contribuyente, que padece las multas, que padece las sanciones, que paga los impuestos y que asume también las sanciones penales. Porque hoy nos acordamos de todo el pueblo español, incluso de los que están cumpliendo condena, de esos 50 000 españoles que cumplen condena,

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 15

algunos después de haber cometido delitos mucho menos graves que los que han cometido ustedes (señalando hacia la parte central del hemiciclo) y los que están amnistiando todos ustedes (señalando la parte izquierda del hemiciclo.—Aplausos).

Señorías, millones de ojos nos ven, millones de oídos nos escuchan y millones de hombres y mujeres saben que hoy les han robado ustedes su dignidad como ciudadanos y su condición de ciudadanos iguales ante la ley, por mucho que se rían los del banco azul, a los que no les queda un solo escrúpulo. (Aplausos). ¿Pero qué se podía esperar del señor Sánchez? Ha actuado desde que llegó como un enemigo del pueblo, encerrando inconstitucionalmente a los españoles con estados de alarma completamente ilegales; imponiendo una agenda global, la Agenda 2030, que nadie ha votado y que supone un plan de despidos masivo en la industria, en el campo y en la agricultura; volando presas cuando hay una sequía; volando centrales térmicas cuando las familias no pueden pagar las facturas de la luz; llamando a la inmigración ilegal y llenando nuestras calles de inseguridad; soltando violadores y poniendo a las mujeres en peligro (rumores); dejando a la Guardia Civil sin medios a merced de los narcotraficantes, y mintiendo al pueblo sistemáticamente sobre sus pactos, sobre los indultos, sobre la amnistía, y mintiendo también sobre el referéndum de autodeterminación, que será el siguiente pago que les exijan. El señor Sánchez ha actuado como el villano de una película, porque no es el presidente, es ya solo el jefe de una cuadrilla de forajidos con la única ambición de enriquecerse personalmente. (Aplausos).

Señor Feijóo, ahora vendrá usted a decir lo mismo que yo. Bueno, lo mismo, no, pero vendrá usted a decir que el Gobierno es muy malo. (Rumores). Y no creo que lo crea. ¿Qué tiene que pasar para que ustedes se sumen a la oposición total a este Gobierno, para que ustedes no se sienten con este Gobierno ni para repartirse las comisiones parlamentarias ni los jueces ante un mediador internacional ni, en este momento, los puestos de Radiotelevisión Española? ¿Qué tiene que pasar para que ustedes hagan todo lo posible para detener este golpe y para que renuncien a cualquier tipo de reunión con el Gobierno que ha atacado la Constitución? ¿Qué tiene que pasar para que ustedes utilicen toda su fuerza en el Senado para impedir la tramitación de la ley de amnistía, por ejemplo, y devuelvan la esperanza a los españoles? (Aplausos). Nos ocurre una cosa y es que percibimos que todo lo que hacen ustedes y todo lo que dejan de hacer nos coloca en un estado de debilidad ante los enemigos del sistema constitucional y se constituye en una estafa política.

Señorías, concluyo. Ya es tarde para impedir la fechoría que van a cometer ustedes en el día de hoy. La mayoría pírrica de esta Cámara votará a favor de una ley de amnistía que pisotea la igualdad de los ciudadanos y que patea la dignidad de los españoles, pero llegará muy pronto el día, más pronto que tarde, en que España recobre su unidad, en que los españoles vuelvan a recuperar la libertad, la igualdad y la dignidad robada por todos ustedes, en que los acusados se sienten en el banquillo y en el que los criminales vivan entre rejas y no sentados en un escaño.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Álvarez, por un tiempo de siete minutos.

El señor LÓPEZ ÁLVAREZ: Gracias, señora Armengol. Gracias, presidenta. ¡Presidenta legítima de esta Cámara, elegida por la mayoría de los diputados y de las diputadas que estamos aquí! (Aplausos). ¡Lo recuerdo, porque algunos tienen problemas con esa concepción de la democracia, porque solo es legítimo lo que le interesa al Partido Popular! ¡Y es inadmisible esa falta de institucionalidad! (Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Socialista y de algunos miembros del Gobierno, puestos en pie). ¡Es inadmisible que el que aplaude, que el que aparece con nombres y apellidos en un sumario pida la dimisión de quien ni aparece ni se la espera! (Continúan los aplausos.— Varias señoras y señores diputados: ¡Tongo, tongo!). ¡Las dimisiones y las explicaciones están en su bancada, no en otra, señorías del PP, en su bancada! (Varios señores diputados continúan coreando: ¡Tongo, tongo!). ¡Viva la educación! (La señora Mínguez García: ¡Vaya educación!—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Mira, mira!—Rumores).

Hoy vamos a aprobar la ley de amnistía y con ella vamos a cerrar el ciclo de decisiones políticas con las que nos hemos enfrentado a la situación que heredamos en Cataluña: dos referéndums ilegales, una declaración unilateral de independencia, división social, crispación creciente, 155. En definitiva, enfrentamiento entre los nuestros y los otros; es decir, el peor de los enfrentamientos posibles. Esta era

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 16

la realidad y, ante esto, la ausencia de política. Un Gobierno y un Partido Popular parapetado, escondido detrás de los tribunales, detrás del Código Penal, sin aportar una solución, sin dar una respuesta a nada, cronificando una situación terrible sin esperanza de salida. Solo el enfrentamiento infinito en el horizonte, solo la presión constante de vivir en un conflicto que quien tenía que encararlo no quería hacerlo. O peor, que cuando lo encaraba, nos enseñaba sus métodos: uno, la policía patriótica, la que se inventaron para crear pruebas falsas con las que atacar al adversario político; dos, la disolución de partidos políticos; es decir, hacer desaparecer a todo aquel que no comulgara con su ideario político. Pero eso sí, ellos podían reunirse a tomar un café con los independentistas por la mañana a ver si les apoyaba su Gobierno, por la tarde calificarlos de terroristas y disolverlos por la noche por antiespañoles. (Aplausos). ¡Es la enciclopedia completa de la hipocresía! Y la tercera propuesta era incendiar Cataluña. Lo que nos dijo el señor Abascal para el caso de que gobernara el Partido Popular con VOX. Ese es su gran ideario político, señor Feijóo: corromper el Estado, disolver partidos o incendiar Cataluña. (Aplausos.—Rumores). Esa es su gran aportación a la política nacional.

Pero la enorme diferencia con ustedes es que en cuanto llegó el Gobierno de Pedro Sánchez, entendió que solo la política podía resolver un problema de tal magnitud. La situación en Cataluña era el principal problema de nuestro país, era la principal preocupación de los ciudadanos y de las ciudadanas, no se hablaba de otra cosa, no se callaba otra cosa. Solo la política podía ya resolver el problema político de Cataluña. Y la política, aunque ustedes no lo entiendan, es ofrecer alternativas, es practicar el diálogo, buscar entendimientos con el que piensa y siente diferente. La política es trabajar para desinflamar los conflictos y es o, por lo menos, debiera ser devolver a los que viven en la confrontación permanente la esperanza de la reconciliación. (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Oooh!). Ese es nuestro convencimiento profundo, para eso hacemos política. No miramos hacia otro lado, ¡no nos sentamos en un sillón a fumarnos un puro mientras los problemas crecen!, ¡no nos escondemos detrás del Código Penal! (Aplausos). ¡Eso lo hicieron ustedes y fracasaron estrepitosamente!

El Gobierno y los socialistas nos arremangamos para gestionar su fracaso. (Rumores). Teníamos la obligación de arreglar lo que ustedes estropearon y tomamos la iniciativa. Nos habían elegido para hacer e hicimos política valiente, y controvertida de inicio, es verdad; decidida y muy atacada cuando se puso en marcha. Hubo mesa de diálogo, indultos, cambio de una sedición, que ya no es delito desde hace décadas en la mayoría de los países europeos, y tuvimos que soportar de todo: insultos, descalificaciones, señalamientos, amenazas, agresiones. Pero todo funcionó, y estas políticas ayudaron a distender la situación y sirvieron para reconocernos los distintos sin necesidad de considerarnos enemigos. Y se empezó a dejar atrás la confrontación y la tormenta calmó. Y los que insultaban y maldecían y amenazaban, de repente parecía que eran los que habían alumbrado, ellos, la mesa de diálogo y los indultos. Todas estas cosas en muy poco tiempo eran ya patrimonio común de catalanes y de españoles porque habían funcionado.

¿Y ahora? Ahora, como decía, con la ley de amnistía cerramos ese ciclo de decisiones políticas con las que buscamos acabar con el tiempo del enfrentamiento y abrir el tiempo de la reconciliación y del reencuentro. Ese es el objetivo. Es algo que debiéramos buscar todos los políticos y todas las formaciones políticas, pero que, desgraciadamente, no es así. Porque la derecha, el Partido Popular, prefiere la división, prefiere el conflicto, prefiere enfrentar a unos territorios contra otros y a unos ciudadanos contra otros, porque sigue defendiendo ese maldito 'cuanto peor para el país, mejor para el Partido Popular'. (Aplausos). Pero estoy convencido de que pasará el tiempo y comprarán la ley de amnistía, lo mismo que ahora asumen con normalidad otras leyes a las que se opusieron. Algunos, por cierto, las asumieron de manera muy rápida. Por ejemplo, los vimos votar en contra de la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo porque rompía la familia y solo unos meses después gritar ¡vivan los novios!, en la boda de Maroto. (Aplausos). Así que es posible que, dentro de un par de años, nos quieran convencer de que la amnistía la hicieron ustedes. Eso es lo que va a suceder.

Mire, no me cansaré de repetirlo: llegar a acuerdos entre quienes piensan igual o parecido está muy bien, se suma más, ahí están ustedes con VOX. Pero solo los acuerdos entre distintos tienen valor político de verdad, porque solo los acuerdos entre distintos son cimientos sólidos para construir países plurales y diversos, para construir y desarrollar sociedades avanzadas, y esto es algo que debiéramos entender muy bien los españoles y las españolas, porque cada vez que hemos querido construir algo de parte de unos contra otros ha ido mal o muy mal, y los socialistas no queremos repetir historias de enfrentamientos sin solución. No queremos vivir en un país dándonos la espalda unos a otros, no queremos definir nuestras relaciones por distancias insalvables, sino por encontrar los acercamientos posibles. Así que, señorías del PP, señor Feijóo, dejen los anuncios apocalípticos, dejen sus soflamas hiperbólicas, dejen de proclamar

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 17

sus mentiras a los cuatro vientos. No digan que los socialistas rompemos España. Llevamos más de cuarenta años, según ustedes, rompiendo España, y han sido incapaces de enseñarnos solo un trocito de esa España rota. (**Aplausos**). Dejen de decir que nos vendemos al independentismo o que nos rendimos ante los terroristas, porque a España, lejos de romperla, la unimos y la vertebramos con nuestras políticas. Buscamos sumar, no dividir. Lejos de vender el país a los independentistas, hacemos que los distintos sentimientos de pertenencia que existen puedan convivir y compartir un proyecto compartido, un proyecto de país. ¡Y lejos de rendirnos ante los terroristas, les vencimos! (**Aplausos**). Por lo tanto, ¡dejen de mentir sobre los socialistas! (**Continúan los aplausos**).

Y acabo. Debieran preguntar a los catalanes y a las catalanas y, de paso, a los españoles y a las españolas, si prefieren vivir en 2024 o en 2017. Si quieren seguir caminando y avanzando juntos, o volver a la división y a la confrontación. Si quieren volver a sentir el desgarro de estar permanentemente enfrentados unos contra otros o dar una oportunidad a la reconciliación. El 12 de mayo en Cataluña darán respuesta a todo esto, y ustedes ni aparecen en las quinielas. Sin embargo, los socialistas estamos convencidos de que vamos a ganar esas elecciones, porque estamos convencidos de que la ciudadanía ha entendido qué hemos hecho en este país. (Aplausos). Sigan en sus soflamas, sigan en la bronca, pero no nos esperen ahí. Se lo hemos dicho muchas veces: los socialistas hacemos política para resolver problemas, para superar conflictos, para reconciliar y para convivir. Hacemos política para que cuando ustedes juegan a hacer de nuestro país un erial, nosotros sigamos haciendo que brote la flor de la esperanza. ¡Así que, ahora, sigan insultando! (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de algunos miembros del Gobierno, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Núñez Feijóo, por un tiempo de siete minutos. (**Aplausos**).

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor López Álvarez, cualquiera que le hubiese oído a usted habría pensado que quien le ha hecho lehendakari han sido los independentistas vascos. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!). No, señoría; ha sido ese Partido Popular del que usted tanto reniega. (El señor López Álvarez: El suyo, no). Mire, señoría, ha sido tan bochornoso su discurso que hasta el señor Ábalos ha abandonado el hemiciclo. (Aplausos y risas).

Señorías, hoy traen ustedes la primera ley importante de la legislatura y la última, probablemente. La convocatoria de elecciones en Cataluña demuestra cómo gobiernan. El Gobierno y sus socios son los mayores agentes de inestabilidad política de España. El Gobierno y sus socios no piensan ni un segundo en los problemas del conjunto de los españoles y, en particular, de los catalanes. Solo defienden sus intereses personales y actúan con chantajes.

Se lo digo ya. De aquí al 12 de mayo va a haber un partido que defienda los intereses de la mayoría de los catalanes y no solo de algunos políticos independentistas; va a haber un partido que defienda una política mejor, porque una política mejor es posible y para Cataluña es imprescindible, y va a haber un partido que no va a pedir el voto de los catalanes constitucionalistas para entregárselo a los partidos independentistas: el Partido Popular de Cataluña. (Aplausos.—Algunos señores diputados: ¡Muy bien!). Por cierto, señorías independentistas, han sacado más votos que ustedes en las últimas elecciones generales. No vamos a dejar a los catalanes que ustedes quieren borrar como si no hubiese pasado nada, como si no hubiesen sufrido nada.

Señorías, veo que hay algunos ministros presentes: en el proyecto de ELA no había ni uno. (Aplausos). Pero, claro, entiendo que vendrán ustedes por orgullo. Están dando ustedes forma a una referencia mundial del derecho, según ha dicho el visionario jurisconsulto ministro Bolaños. (Risas). Me pregunto entonces por qué no habrá querido defender el señor Sánchez esta maravilla. Se lo diré yo. Hasta él se ve incapaz de dar la cara por este delirio. (Aplausos.—Algunos señores diputados: ¡Muy bien!). Ni siquiera hay que remontarse a la estafa que el partido de Sánchez está consumando con sus votantes, incumpliendo su programa e incumpliendo su palabra. Es que hace solo un mes, señor Bolaños, impulsaron otro texto diferente y lo sometieron a la votación de la Cámara. Primero, no iba a haber amnistía; después, no se iba a amnistiar el terrorismo; luego, se iba a amnistiar el terrorismo, pero solo un poquito; tampoco se iba a amnistiar la alta tradición, y, finalmente, amnistían el terrorismo, la malversación, la corrupción y la alta traición. Lo han acatado todo, hasta las multas por las que se malversó; y espero que no nos hagan pagar los intereses. (Aplausos).

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 18

Miren, hay muchas formas de corrupción: la de llenar las instituciones con sus familiares, con sus amigos y con sus afines (risas), la de llenarse los bolsillos... (Rumores). ¡Hombre!, supongo que los maridos de las ministras serán familiares. (Risas). Digo la de llenarse los bolsillos en tramas como las de su Gobierno o las de llenar de privilegios a sus socios a cambio de votos. Es evidente que el partido de Sánchez las está cumpliendo todas. Por eso les pido que, al menos, no corrompan las palabras.

Esta ley se va a aprobar porque es la única forma que tuvo el señor Sánchez de ser presidente del Gobierno, y esta ley se va a aprobar porque es la única forma que tiene el señor Sánchez de seguir un tiempo más de presidente del Gobierno. No hay más, no hay absolutamente nada más. (**Aplausos**). Por eso, ustedes lo han aceptado todo. Y, si dentro de un mes les piden otra cosa o les piden lo contrario, también lo harán; bueno, si el señor Puigdemont quiere.

Así que, señores del PSOE, no subestimen la inteligencia de los españoles y llamen a las cosas por su nombre. No nos vengan con convivencia, porque están aplastando los derechos de las mayorías. No nos vengan con justicia, porque quieren sortearla. No nos vengan con democracia, porque están liquidando la separación de poderes. No nos vengan con que es igualdad, porque la están liquidando con prebendas. Y, sobre todo, no se atrevan a vendernos la reconciliación, porque esta ley divide España en dos y divide Cataluña en dos. (Aplausos).

Señorías, ¿qué reconciliación ven ustedes en las amenazas del independentismo? ¡Si es que aún no se ha aprobado la ley y ya dicen que volverán a hacerlo! ¿El señor López Álvarez no estaba en el hemiciclo cuando se escuchó al portavoz de Junts y a la portavoz de Esquerra? Vamos a citar a sus jefes. El señor Aragonès: «Una vez lograda la amnistía [...] es hora de avanzar hacia el referéndum». Y vamos a amnistiar al político más importante que nos ha traído en este momento a esta sesión. El señor Puigdemont: «Hay que prepararse para una nueva etapa de confrontación y unilateralidad». Señores del Gobierno, señores del PSOE, esto no es reconciliación, esto es sumisión. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

Después de estas afirmaciones, les hago una pregunta al Gobierno y al partido de Sánchez. ¿Van a ceder el referéndum de una parte de España para decidir el futuro de todos? (Rumores). Ya sé que van a decir que no, pero es que los españoles ya les hemos cogido la medida: mentir es el primer paso para que lo acepten. De verdad, no pretendan convencer a nadie, porque no hay principios detrás de esto, solo hay una falta absoluta de escrúpulos y de convicciones.

Y ¿saben qué? Por eso les pasa lo que les pasa y por eso a su alrededor se pudre todo. Pedro Sánchez depende de lo que diga el señor Puigdemont y depende de lo que haga el señor Ábalos, nada más. (**Aplausos**). Por eso, el señor Sánchez lo que tiene por delante no es una legislatura, es la agonía de un presidente que se mantendrá si Puigdemont quiere, solo si Puigdemont quiere.

Lo más triste es que todo esto hace que su final esté más cerca. Todo el daño causado en nuestras instituciones, todo lo malversado, el precio que ha pagado por comprar el poder no les valdrá de nada. Las elecciones catalanas marcarán el inicio del final de este Gobierno. Cuando Sánchez deje de ser útil, le dejaran caer, y lo saben.

Señores de Junts, tienen suerte de haber topado con un presidente impúdico para lograr su impunidad. Además, hay que reconocerles que hoy completan su obra: no solo someten al Partido Socialista, también retratan a cada uno de sus socios. Pero, cuidado, señores de Junts, porque a lo mejor con estas elecciones Esquerra y el PSC han querido engañarles para que la amnistía no llegue a tiempo (rumores) y ya no parezca que todos bailan a su canción.

Lo que sí les digo es que nosotros no vamos a aceptar que desacrediten a nuestro país, porque España es una democracia plena. Lo que dice la amnistía es que somos una nación fallida que tiene que pedir perdón a quienes voluntaria y conscientemente la atacaron, y eso no lo vamos a consentir. La debilidad de Sánchez está obligando al PSOE a rendirse en su elección y la losa que todos ustedes llevarán consigo. Pero no tienen ningún derecho a pedirnos a todos que nos arrodillemos ante ustedes, y el PP no lo va a hacer. (Aplausos.—Algunos señores diputados: ¡Muy bien!). Somos la voz de los españoles que no se resignan a ver demolida la democracia de su país. Vamos a ser la voz de todos los catalanes que no se resignan a que la política sea lo que representa una parte del arco del Parlament de Cataluña.

Termino, presidenta. Esta ley no pasará el filtro del Senado, esta ley no pasará el filtro de la justicia, esta ley no pasará el filtro de las instituciones que la tienen que evaluar. No pueden saltarse la Constitución así y, por mucho que se empeñen, no hay directivas europeas al margen de las leyes españolas ni al revés. (**Aplausos**). Pero lo más importante: esta ley no pasará ninguno de esos filtros, pero, sobre todo, esta ley no pasará el filtro de la calle. Créanme, la calle la tienen perdida.

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 19

Nada más, señorías. Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.

Empezaremos la votación en tres minutos. (Pausa).

Reanudamos la sesión. Ruego que cada diputado o diputada ocupe su escaño para comenzar la votación.

VOTACIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña.

Votación del nuevo dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 350; votos a favor, 178; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el nuevo dictamen.

VOTACIÓN DE CONJUNTO.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, se procede a la votación de conjunto por tener la iniciativa carácter orgánico. Se ha solicitado la votación pública por llamamiento. El artículo 86 del Reglamento prevé que en la votación pública por llamamiento sus señorías responderán sí, no o abstención desde su escaño cuando sean llamados por los señores secretarios, que leerán los nombres desde la tribuna de oradores. Ruego que contesten al llamamiento con voz clara y audible, aunque los señores secretarios y secretarias que les llamen repetirán el sentido de la votación para evitar dificultades. El llamamiento se hace por orden alfabético, pero comenzando por el primer apellido del señor diputado cuyo nombre ha sido sacado a suerte, que ha sido el de don José Manuel Velasco Retamosa. El Gobierno y la Mesa votarán al final.

Ruego al secretario primero que dé comienzo a la votación.

Por las señoras y los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Señoras y señores diputados que dijeron «sí»:

Verdejo Vicente, Ferran

Vidal Matas, Vicenç

Zaragoza Alonso, José

Ábalos Meco, José Luis

Aceves Galindo, José Luis

Adrio Taracido, María

Agirretxea Urresti, Joseba Andoni

Aizpurua Arzallus, Mertxe

Alfonso Cendón, Javier

Almodóvar Sánchez, Emilia

Alonso Cantorné, Fèlix

Álvarez González, Alicia

Álvaro Vidal, Francesc-Marc

Andala Ubbi, Teslem

Andrés Añón, Carmen

Aranda Vargas, Francisco

Argota Castro, Trinidad Carmen

Arribas Maroto, Manuel

Azorín Salar, Lázaro

Badia Casas, Eloi

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 20

Bassa Coll, Montserrat

Belarra Urteaga, Ione

Blanquer Alcaraz, Patricia

Calvo Gómez, Pilar

Camino Miñana, Víctor

Casares Hontañón, Pedro

Castilla Álvarez, María Carmen

Cercas Mena, Blanca

Cerdán León, Santos

Cervera Pinart, Josep Maria

Cobo Carmona, Ana

Cobo Pérez. Noelia

Cofiño Fernández, Rafael

Conesa Coma, Ignasi

Corujo Berriel, María Dolores

Crespín Rubio, Rafaela

Cruset Domènech, Josep Maria

Cruz Santana, Gabriel

De la Rosa Baena, Olvido

Díaz Marín, Raúl

Diouf Dioh, Luc Andre

Errejón Galván, Íñigo

Esteban Bravo, Aitor

Fagúndez Campo, Antidio

Faneca López, María Luisa

Fullaondo la Cruz, Marije

García Gurrutxaga, María Luisa

García López, Maribel

García Morís, Roberto

Garrido Jiménez, Elisa

Gavin i Valls, Isidre

González Fernández, Mercedes

González Gracia, Juan Antonio

González López, Nahuel

Gracia Blanco, Marta

Granollers Cunillera, Inés

Guerra López, Sonia

Guijarro Ceballos, María

Guijarro García, Txema

Guinart Moreno, Lídia

Gutiérrez Prieto, Sergio

Gutiérrez Santiago, Víctor

Herrera García, Milena

Ibáñez Mezquita, Alberto

Iniesta Egido, Isabel

Iñarritu García, Jon

Jalloul Muro, Hana

Jerez Antequera, Juan Carlos

Jordà i Roura, Teresa

Lago Peñas, Manuel

Lamuà Estañol, Marc

Legarda Uriarte, Mikel

Llorens Carbonell, Teresa

López Álvarez, Patxi

López Cano, Ignacio

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 21

López Tagliafico, Candela

López Zamora, Cristina

Lorenzo Cazorla, Juan Antonio

Losada Fernández, José

Lucas Ayala, Francisco

Madrenas i Mir, Marta

Maldonado López, Adriana

Marqués Atés, Amador

Martín Martínez, Andreu

Martín Rodríguez, Margarita

Martín Urriza, Carlos

Martínez Barbero, Verónica

Martínez Hierro, Lander

Martínez Ramírez, Carmen

Martínez Salmerón, Joaquín

Martínez Seijo, María Luz

Matos Castro, Sergio Carlos

Matute García de Jalón, Oskar

Mayoral de Lamo, Alberto

Mayoral Pérez, Jesús

Mellado Sierra, Valle

Mercadal Baquero, Pepe

Micó Micó, Àgueda

Mínguez García, Montse

Miñones Conde, José

Morales Álvarez, Álvaro

Moreno Fernández, Mª Isabel

Narbona Ruiz, Cristina

Nasarre Oliva, Begoña

Nogueras i Camero, Míriam

Otero Rodríguez, Patricia

Paré Aregall, Josep

Perea i Conillas, María Mercè

Pérez Ortiz, Isabel María

Pin Ferrando, Gala

Plaza García, Inés

Poblador Pacheco, María Araceli

Pose Mesura, Modesto

Pueyo Sanz, Jorge

Pujol Bonell, Eduard

Rallo Lombarte, Artemi

Ramírez Carner, Arnau

Ramírez Moreno, María de las Nieves

Ramos Esteban, César Joaquín

Redondo Cárdenas, Gonzalo

Regades Fernández, David

Rego Candamil, Néstor

Rey de las Heras, Luis Alfonso

Rivera Arias, Engracia

Rives Arcayna, Caridad

Rodríguez Palacios, Javier

Rodríguez Salas, José Antonio

Rodríguez Suárez, Esther

Rojo Blas, Alberto

Romero Pozo, Rafaela

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 22

Ros Martínez, Susana

Ruiz Boix, Juan Carlos

Ruiz de Diego, Víctor Javier

Ruiz de Pinedo Undiano, Iñaki

Sáez Cruz, Emilio

Sagastizabal Unzetabarrenetxea, Idoia

Sahuquillo García, Luis Carlos

Salvador i Duch, Jordi

Sánchez Díaz, María Carmen

Sánchez Serna, Javier

Sancho Íñiguez, Herminio Rufino

Santana Aguilera, Ada

Santana Perera, Noemí

Santiago Romero, Enrique Fernando

Santos Maraver, Agustín

Sanz Martínez, Luisa

Sarrià Morell. Vicent Manuel

Senderos Oraá, Daniel

Serrada Pariente, David

Serrano Martínez, Juan Francisco

Sierra Caballero, Francisco

Simancas Simancas, Rafael

Soldevilla Novials. Alba

Soler Mur, Alejandro

Taboadela Álvarez, Obdulia

Trenzano Rubio, Marta

Valero Morales, Juan Antonio

Vallugera Balañà, Pilar

Vaquero Montero, Maribel

Velarde Gómez, Martina

Señoras y señores diputados que dijeron «no»:

Velasco Retamosa, José Manuel

Verano Domínguez, Bella

Abades Martínez, Cristina

Abascal Conde, Santiago

Acedo Reyes, Sofía

Agüera Gago, Cristina

Aguirre Gil de Biedma, Rocío

Aizcorbe Torra, Juan José

Alcaraz Martos, Francisco José

Alfonso Silvestre, Alma

Alía Aguado, María Pilar

Alós López, Ana Isabel

Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, Cayetana

Álvarez Fanjul, Beatriz

Antona Gómez, Asier

Aragonés Mendiguchía, Carlos

Argüelles García, Silverio

Armario González, Blanca

Asarta Cuevas, Alberto

Beamonte Mesa, Luis María

Belda Pérez-Pedrero, Enrique

Belmonte Gómez, Rafael Benigno

Bendodo Benasayag, Elías

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 23

Borrego Cortés, Isabel María

Bravo Baena, Juan

Cabezón Casas, Tomás

Campos Asensi, Jorge

Cantalapiedra Álvarez, María de las Mercedes

Carazo Hermoso, Eduardo

Carballedo Berlanga, María Eugenia

Catalán Higueras, Alberto

Cavacasillas Rodríguez, Antonio

Celaya Brey, Javier

Clavell López, Óscar

Clemente Muñoz, Raquel

Cobo Vega, Manuel

Conde Bajén, Agustín

Conde López, Francisco José

Cortés Carballo, Mario

Cruz-Guzmán García, María Soledad

Cuesta Rodríguez, María del Socorro

De Andrés Guerra, Javier

De las Cuevas Cortés, Félix

De los Santos González, Jaime Miguel

De Luna Tobarra, Llanos

De Meer Méndez, Rocío

De Rosa Torner, Fernando

Del Valle Rodríguez, Emilio Jesús

Delgado Arce, Celso Luis

Delgado-Taramona Hernández, Jimena

Fabra Part, Alberto

Fernández González, María Mercedes

Fernández Hernández, Pedro

Fernández Herranz, Sandra

Fernández Ríos, Tomás

Figaredo Álvarez-Sala, José María

Flores Juberías, Carlos

Floriano Corrales, Carlos Javier

Folch Blanc, Javier José

Franco González, Silvia

Fúnez de Gregorio, Carmen

Gallardo Barrena, Pedro Ignacio

Gamarra Ruiz-Clavijo, Concepción

García Adanero, Carlos

García Félix, Manuel

García Gomis, David

Garre Murcia, Cristóbal

Garrido Valenzuela, Irene

Gil Lázaro, Ignacio

Gil Santiago, Carlos

González Bella, María del Mar

González Pons, Esteban

González-Robatto Perote, Jacobo

Guardiola Salmerón, Mirian

Hernández Quero, Carlos

Hernando Fraile, Rafael Antonio

Herrero Bono, José Alberto

Hispán Iglesias de Ussel, Pablo

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 24

Hoces Íñiguez, Ignacio Hovo Juliá. Belén

Liverent Tarra Dadas I

Huguet Tous, Pedro Luis

Ibáñez Hernando, Ángel

Jiménez Linuesa, Beatriz

Lima García. Laura María

Llamazares Domingo, Esther

López Maraver, Ángel

Lorente Anaya, Macarena

Macías Gata, Alfonso Carlos

Madrid Olmo, Bartolomé

Marcos Ortega, Milagros

Marí Bosó, José Vicente

Mariscal Zabala, Manuel

Martín Blanco, Nacho

Martín García, Pedro Samuel

Martínez Gómez, Antonio

Martínez Labella, Ana

Mejías Sánchez, Carina

Melgarejo Moreno, Joaquín

Méndez Monasterio, Lourdes

Merino Martínez, Javier

Mesquida Mayans, Joan

Moneo Díez, María Sandra

Montesinos de Miguel, Macarena

Moraleja Gómez, Tristana María

Moro Almaraz, María Jesús

Muñoz Abrines, Pedro

Muñoz de la Iglesia, Ester

Nacarino-Brabo Jiménez, Aurora

Navarro López, Pedro

Noriega Gómez, Javier

Núñez Feijóo, Alberto

Núñez González, Noelia

Núñez Guijarro, José Enrique

Olano Vela, Jaime Eduardo de

Ortega Smith-Molina, Francisco Javier

Palencia Rubio, Héctor

Paniagua Núñez, Miguel Ángel

Parra Aparicio, Julia

Parra Gallego, Agustín

Pascual Rocamora, Sandra

Pastor Julián, Ana María

Pedreño Molina, Juan Luis

Pérez Coronado, Pablo

Pérez López, Álvaro

Pérez Osma, Daniel

Pérez Recuerda, Isabel Gema

Prieto Serrano, María Isabel

Puy Fraga, Pedro

Quintana Carballo, Rosa

Quintanilla Navarro, Miguel Ángel

Ramajo Prada, Óscar

Ramírez del Río, José

Ramírez Martín, María Lourdes

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 25

Requena Ruiz, Juan Diego

Reynal Reillo, Esperanza

Robles López, Joaquín

Rodríguez Almeida, Andrés Alberto

Rodríguez de Millán Parro, María José

Rodríguez Serra, Santi

Rojas García, Carlos

Rojas Manrique, Juan Antonio

Román Jasanada, Antonio

Romaní Cantera, José Ignacio

Romero Vilches, María de los Reyes

Rueda Perelló, Patricia

Ruiz Solás. María de la Cabeza

Sáez Alonso-Muñumer, Pablo

Sánchez García, José María

Sánchez Ojeda, Carlos Alberto

Sánchez Pérez, César

Sánchez Sierra, María del Mar

Sánchez Torregrosa, Maribel

Sastre Uyá, Miguel Ángel

Sayas López, Sergio

Sémper Pascual, Borja

Tarno Blanco, Ricardo

Tellado Filgueira, Miguel

Teniente Sánchez, Cristina

Tomás Olivares, Violante

Torres Tejada, María

Uriarte Bengoechea, Edurne

Valido García, Cristina

Varela Pazos, Marta

Vázquez Blanco, Ana Belén

Vázquez Jiménez, María del Mar

Velasco Morillo, Elvira

Señoras y señores diputados que votaron «sí» telemáticamente:

Vidal Sáez. Aina

Boada Danés, Júlia

Cantera de Castro, Zaida

Fernández Benéitez, Andrea

Lastra Fernández, Adriana

Peña Camarero, Esther

Pozueta Fernández, Isabel

Rufián Romero, Gabriel

Señoras y señores diputados que votaron «no» telemáticamente:

Chamorro Delmo, Ricardo

Rodríguez Calleja, Patricia

Miembros del Gobierno que dijeron «sí»:

Sánchez Pérez-Castejón, Pedro

Montero Cuadrado, María Jesús

Díaz Pérez, Yolanda

Bolaños García, Félix

Puente Santiago, Óscar

Núm. 32 14 de marzo de 2024 Pág. 26

Miembros de la Mesa que dijeron «sí»:

Leal Fernández, Isaura Pisarello Prados, Gerardo Rodríguez Gómez de Celis, Alfonso Armengol Socias, Francina

Miembros de la Mesa que dijeron «no»:

Navarro Lacoba, Carmen Mariscal Anaya, Guillermo González Vázquez, Marta Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio

Miembros de la Mesa que votaron «sí» telemáticamente:

Gil de Reboleño Lastortres, Esther

Terminada la votación, dijo

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Hay algún señor o señora diputada que no haya sido llamado para votar? (Pausa). En consecuencia, se procederá a hacer el escrutinio de los votos emitidos. (Pausa).

Realizado el escrutinio, dijo

La señora PRESIDENTA: El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; votos sí, 178; votos en contra, 172, abstenciones, ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la Proposición de ley orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y parte del Grupo Parlamentario Mixto, algunos de ellos puestos en pie).

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el Diario de Sesiones refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.